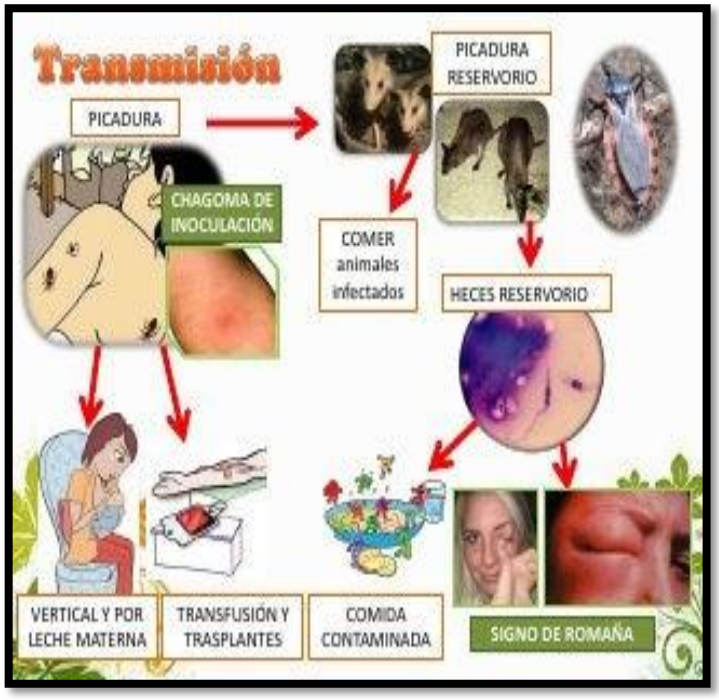
FECHA DE LA ASISTENCIA:	16 –10 – 2025

INFORMACIÓN GENERAL	
Medio de Asistencia Técnica: ☒Campo ☐Virtual ☐Oficina	
DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: SECRETARIA DE SALUD	
DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: SUBDIRECCION DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	
FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR	
Nombres y apellidos: Lisseth Vasco	Cargo: Trabajadora Social
Correo electrónico institucional: centrodesalud-ese@ese-ricaurte-cundinamarca.gov.co	Teléfono: 3156952445
DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO (Solicitante o uno de los beneficiarios)	
Grupo de interés asistido: Comunidad asistente al puesto de salud	
Nombre del beneficiario: Julieth Ceballos	Correo electrónico: N/A Teléfono: 3228861691
Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: Nariño	
Número total de beneficiarios: 13 personas	
TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	
Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis. (1215)	
OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	
Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las enfermedades transmisibles en el departamento de Cundinamarca.	
ACTIVIDADES REALIZADAS	
El taller educativo inició a las 3:00 pm, con un cordial saludo a la señora Julieth Ceballos y a la comunidad asistente al puesto de salud del municipio de Nariño, y se dio apertura a la actividad, por parte de la profesional de Trabajo social, Lisseth Vasco, con la finalidad de desarrollar acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la enfermedad de Chagas. Como segundo momento, se realizó una actividad rompe hielo con los asistentes, denominada: dinámica de memoria, debido a que estas son de gran ayuda para	

mantener activa la mente de las personas y mejorar su capacidad de concentración, el cual se abordó con un juego, donde se realizó presentación del ciclo de la vida del triatomino, en este participaban completando el rompecabezas de las claves para abordar integralmente la enfermedad de Chagas.

Imagen N° 1



Como tercer momento, se les realizó una socialización sobre esta enfermedad, comentándoles que la Enfermedad de Chagas o Tripanosomiasis se encuentra principalmente en América Latina y el principal mecanismo de transmisión al humano es por contacto con heces de insectos conocidos como pitos o chinches. Donde el periodo de incubación varía entre una a cuatro semanas después de la exposición al parásito y depende de la vía de transmisión.

El Trypanosoma cruzi también se puede transmitir por ingesta de alimentos o bebidas contaminadas con el parásito, por la transfusión de sangre infectada, de la madre infectada a su hijo durante el embarazo o el parto, por el trasplante de órganos provenientes de una persona infectada o por accidentes de laboratorio.

Como cuarto momento, se resaltó que la enfermedad de Chagas tiene dos fases clínicas: una fase aguda y una fase crónica. Durante la fase aguda la intensidad de la infección es significativamente alta y ocurre pocos días después del ingreso del parásito al torrente sanguíneo, en la mayoría de los casos (70-80%) no hay síntomas o son inespecíficos, lo que conlleva a que muchos médicos no sospechen de la enfermedad inicialmente; en los casos sintomáticos el signo más frecuente es la fiebre persistente o prolongada, dolor de cabeza, agrandamiento de ganglios linfáticos, edema, dolores musculares, dificultad para respirar, hinchazón y dolor abdominal o torácico.

Por otro lado, la señora Diana muy interesada en la información brindada decidió participar activamente preguntando si existía alguna vacuna para contrarrestar

esta enfermedad y cuáles serían los daños en nuestro cuerpo, a lo que se le respondió que todavía no se cuenta con una vacuna, además que es una enfermedad silenciosa, donde muchas veces pasa desapercibida por años, incluso décadas y cuando se desarrolla puede llegar a causar daños en el corazón y en ocasiones también en el sistema digestivo, especialmente en el esófago y el colon.

Además, el señor Jairo preguntó sobre qué pasaría si de casualidad llegó a tener Chagas hace años y no se trató, a lo que se le respondió que, si tuvo Chagas y no recibió tratamiento, puede estar en la fase crónica, donde el parásito sigue en el cuerpo. Algunas personas nunca desarrollan síntomas, pero otras pueden tener problemas cardíacos o digestivos. Por eso es importante consultar al médico para ver cómo está su salud y si necesita atención especial.

Como siguiente momento, los asistentes agradecieron por el espacio de la socialización y explicación sobre la enfermedad de Chagas, resaltando que esperan aportar a la prevención, control y detección de esta enfermedad por medio de hábitos de cuidado en sus viviendas y transmitiendo lo aprendido con sus estudiantes y los acudientes.

Siendo las 5:00 pm del día 16 de octubre del año en curso, se dio cierre a la actividad desarrollada con la comunidad asistente al puesto de salud del municipio de Nariño – Cundinamarca, donde se contó con la participación de 13 asistentes; siendo diez mujeres y tres hombres, que oscilan entre los 22 y los 61 años, los cuales diez son de la zona urbana y tres de la zona rural del municipio de Nariño.

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒SI ☐NO

Observaciones:

Antes de finalizar el taller, la profesional Lisseth Vasco de la concurrencia, agradeció a la señora Julieth Ceballos y a la comunidad asistente al puesto de salud del municipio de Nariño, donde se logró crear conciencia sobre los cuidados que se deben realizar en el hogar y sus alrededores, teniendo en cuenta que la lucha contra el Chagas es imprescindible y es de reconocer que la falta de información, educación y comunicación con las comunidades crea una importante barrera al tratamiento.

Además, la educación protege vidas, donde conocer los síntomas, las formas de transmisión y las acciones de prevención permite cuidar la salud de toda la familia y el diagnóstico temprano mejora el tratamiento, donde si una persona ha estado expuesta o presenta síntomas, debe acudir al médico para exámenes y atención oportuna.

Se Anexa planilla de asistencia

Gobernación de CUNDINAMARCA

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

CONTROL DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES SOCIALES

Código:	M-PDDS-FR-052
Versión:	2
Fecha de aprobación:	30-jun-22

TEMA:	No. 1215 : Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis	**FECHA**	16 - 10 - 2025
LUGAR:	Centro de Salud - Municipio de Nariño	**HORA INICIO:**	3:00pm
DEPENDENCIA QUE COORDINA:	E.S.E Centro de Salud Ricaurte - Cundinamarca	**HORA FIN:**	5:00pm

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO	MUNICIPIO	LUGAR DE VIVIENDA Rural - Urbano	ENFOQUE - GRUPO POBLACIÓN: DISCAPACIDAD	VICTIMA DEL CONFLICTO	VIOLENCIA DE GÉNERO	INDÍGENA	AFROCOLOMBIANO	RAIZAL	PALENQUERO	ROM	REINTEGRADO/A	JEFE DE HOGAR	LGTBIQ+	MIGRANTE	SISBEN	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Yenifer Benavides	1073243528	35	F	Nariño	Urbano														3027421095	—	Yenifer
2	Diana Cachimba	1073249527	37	F	Nariño	Rural														3018852951	—	
3	Marcela Sanchez	52781969	61	F	Nariño	Rural														3125891765	—	
4	Yuri Forero	1072921805	42	F	Nariño	Urbano														3132788853	—	
5	Dana Cardenas	1066348769	39	F	Nariño	Urbano														3011210409	—	
6	Yeison Jose Reyes	1070963763	27	M	Nariño	Urbano														3132306882	—	
7	Magaly Peña	1007445749	22	F	Nariño	Urbano														3229127856	—	
8	Paola Leon	1073235403	29	F	Nariño	Urbano														3132343458	—	
9	Julieth Ceballos	1073514887	33	F	Nariño	Urbano														3228861691	—	
10	Nini Johana Coca	26456308	59	F	Nariño	Rural														3147361603	—	
11	Lucely Buitrago	1076325927	22	F	Nariño	Urbano														3143517374	—	Lucely Buitrago
12	Julian Felipe Mendez	1073215723	29	M	Nariño	Urbano														3224414646	—	
13	Jairo Mendivelso	1073513517	23	M	Nariño	Urbano														3143133744	—	JAIRO.

RESPONSABLE	Lisseth Vasco - Trabajadora Social	**GERENCIA**	

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co.

Powered by CamScanner

Gobernación de Cundinamarca

FICHA DE REGISTRO DE FOTOGRAFÍAS

REGISTRÓ Nº 1

LUGAR:
Centro de Salud - municipio de Nariño

EVENTO:
Taller comunidad centro de salud

FOTO N° 1 de 4
Fecha de toma (16/10/2025):

PROVINCIA:
Alto Magdalena.









Observaciones:

_____.